



Libertad y Orden

República de Colombia  
Ministerio de Relaciones Exteriores

RESOLUCIÓN NÚMERO **2033** DE

Por la cual se prorroga un nombramiento provisional  
en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores **27 MAR 2017**

LA MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES

En ejercicio de sus facultades legales y, en especial, de las que le confiere el artículo 1° del Decreto 1338 de 2015, el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, el artículo 1° del Decreto 4968 de 2007 y los artículos 2.2.5.3.3. y 2.2.5.9.8. del Decreto 1083 de 2015, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución 6140 del 29 de septiembre de 2016, se nombró con carácter provisional a la señora **MÓNICA PAOLA ARÉVALO MORALES**, en el cargo de Técnico Administrativo, código 3124, grado 13, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, por el término de seis (6) meses.

Que la señora **MÓNICA PAOLA ARÉVALO MORALES**, tomó posesión del cargo de Técnico Administrativo, código 3124, grado 13, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, el 3 de octubre de 2016.

Que el cargo de Técnico Administrativo, código 3124, grado 13, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, se encuentra en vacancia temporal, siendo su titular la señora YEIMY FLORALBA GARZÓN, quien se encuentra encargada en el cargo de Técnico, código 3100, grado 17, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que de acuerdo con Circular Conjunta No. 32 del 3 de agosto de 2012, expedida por el Ministro de Trabajo y la Directora del Departamento Administrativo de la Función Pública, "*situaciones como la declaratoria de inexequibilidad de los Actos Legislativos Nos. 01 de 2008 o 04 de 2011 o vencimiento del término de duración del. Nombramiento provisional o el de su prorroga no son motivos suficientes para el retiro del personal provisional, en cuanto esta situación no está consagrada como causal de retiro del servicio de estos empleados*".

Que es procedente prorrogar el nombramiento provisional hecho a la señor **MÓNICA PAOLA ARÉVALO MORALES** hasta por el término de seis (6) meses.

En mérito de lo expuesto.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- PRORROGAR** el nombramiento provisional a la señora **MÓNICA PAOLA ARÉVALO MORALES**, identificada con cédula de ciudadanía No. 53.040.314, en el cargo de Técnico Administrativo, código 3124, grado 13, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, hasta por el término de seis (6) meses o mientras dure el encargo concedido al titular del cargo, de acuerdo con la parte motiva de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2°.-** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a

**27 MAR 2017**

**MARÍA ÁNGELA HOLGUÍN CUÉLLAR**  
Ministra de Relaciones Exteriores